

# U D S

MI UNIVERSIDAD

**"HACER UN SUPERNOTA"**

CABRERA ESCOBAR ELOISA

Martínez Rodríguez Alejandra Adriana

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Licenciatura en Enfermería

Bioética

Tapachula, Chiapas

18 de Noviembre del 2024

## La dignidad de la persona

Es que un individuo siente respecto por si mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado.



Diferencia entre dignidad ontológica y moral.

- se refiere al valor que la persona tiene por ser lo que es.

- Es un valor propio del ser humano.

## La ética y la moral

- La ética tiene que ver más con la teoría y la moral, con la práctica.

## Los derechos humanos

- Son derechos inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna nacionalidad.

## **Códigos de bioética en el personal de salud.**

- Guía de conducta en el ejercicio profesional, a fin de resolver diferencias en la presentación de los servicios a las enfermeras y sus familias.

## **Concepto de profesión, principios y deberes deontológica**

- Se puede considerar como una teoría ética que se ocupa de regular los deberes, traduciendo en precepto normas Morales y reglas de conducta.

## Códigos de ética en la enfermería

- Proporciona un conjunto de valores que todos los enfermeros deben aspirar a mantener.



## Derecho del paciente

Que la atención médica se le otorga por el personal preparado de acuerdo a las necesidades del paciente.



## **Responsabilidad profesional en la enfermería**

- Los deberes con el paciente, atención oportuna y continua .

## **Respeto a la intimidad y secreto profesional**

Obligación legal que tiene ciertos profesiones de mantener en secreto la información que ha recibido de sus clientes.

## **Participación de enfermería en el consentimiento informado**

- Colabora con el médico en la comprobación del grado de información.

## **Principios éticos del acto médico**

- Autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.